



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 19:00-diecinueve horas, del día 15-quince de diciembre de 2020-dos mil veinte, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS, en los estrados físicos** de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León del Partido Acción Nacional en N.L., ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** del portal <http://www.pannl.mx/>; **copia del acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, emitido en su tercera sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre del presente año, mediante el cual SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, RAYONES, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SANTA CATARINA, GARCÍA Y JUÁREZ EN NUEVO LEÓN, ENCABEZADAS POR LOS CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN 2020-2021;** lo anterior se publica para los efectos conducentes.-----

Lic. Javier Cesar Rodríguez Bautista, en mi carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León.
DOY FE.-----

**JAVIER CESAR RODRIGUEZ BAUTISTA
SECRETARIO EJECUTIVO**



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL ESTATAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, RAYONES, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SANTA CATARINA, GARCÍA Y JUÁREZ EN NUEVO LEÓN, ENCABEZADAS POR LOS CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN 2020-2021

---VISTO.- La solicitudes y anexos presentados por los **CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR** en su calidad de aspirantes a precandidatos a Presidentes Municipales ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal en Nuevo León, se emite el presente acuerdo, atendiendo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el pasado 29 de septiembre del año 2020, la Comisión Organizadora Electoral aprobó el acuerdo COE-014/2020 por medio del cual se nombra a quienes integrarán la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, con motivo del Proceso Interno de Selección de Candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional, dentro del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO
TOMASA REYNA FLORES	COMISIONADA PRESIDENTA
ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL	COMISIONADO
CONCEPCIÓN GUADALUPE GARZA RODRÍGUEZ	COMISIONADA

SEGUNDO.- Que en fecha 12 de noviembre del año 2020, se instaló la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Estado de Nuevo León, llevándose a cabo posteriormente la primera sesión ordinaria.

TERCERO.- En fecha 09 de diciembre del presente año, la Comisión Organizadora Electoral emitió la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.

CUARTO.- Que el día 14 del mes de diciembre del año en curso, se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, las solicitudes de registro de los **CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA**



TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR, encabezando las planillas a los ayuntamientos respectivos, en los términos previstos en el capítulo VII, **“PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGARSE”** numeral 27 y 30, referente a la solicitud para el registro de precandidaturas para participar en el Proceso Interno de Selección de candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos señalados que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Nuevo León.

QUINTO.- El día 15 de diciembre de la presente anualidad, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León sesionó para revisar, analizar y resolver la solicitud correspondiente:

CONSIDERANDO

1.- Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de los Estatutos Generales, la Comisión Organizadora Electoral tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

2.- Que con base en lo establecido en el capítulo III, numeral 6, de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, quien conducirá el proceso interno de selección de candidaturas en el Estado de Nuevo León será la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León bajo la supervisión de la COE.

3.- Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 fracción III, del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como en el capítulo III, numeral 8, inciso b) y c) de la multicitada convocatoria, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, es la competente para declarar la procedencia o improcedencia de los registros de los aspirantes a precandidatos presentados.

4.- Que recibida la documentación presentada por las planillas encabezadas por los **CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR** realizado el análisis de la misma, esta Comisión advierte que los solicitantes en referencia, cumplen cabalmente todas las obligaciones y cada una de los requisitos exigidos en la convocatoria correspondiente, por lo que debe aprobarse y



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

declararse la procedencia de la solicitud de registro, con motivo del Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Nuevo León.

5.- El presente acuerdo de procedencia de registros se emite para las planillas de las precandidaturas a integrar los Ayuntamientos de **VILLALDAMA, RAYONES, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SANTA CATARINA, GARCÍA Y JUÁREZ** que incluye Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, propietarios y suplentes. Por lo que, con fundamento en el artículo 18 fracción III, del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como en el capítulo III, numeral 8, inciso b) y c) de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para conformar planillas de las y los Integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de Allende, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, García, General Escobedo, General Zuazua, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Rayones, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago y Villaldama, en el Estado de Nuevo León, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, y en virtud de lo anteriormente expuesto la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se **aprueban y declaran procedentes** en términos de los considerandos anteriores, las solicitudes de registro de las planillas encabezadas por los **CC. PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ, SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, BEATRIZ TORRES IBARRA Y NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR**, para participar como precandidatos en el Proceso Interno de Selección de las Candidaturas a las Presidencias Municipales de **VILLALDAMA, RAYONES, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SANTA CATARINA, GARCÍA Y JUÁREZ** que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Nuevo León, en conjunto con las planillas conformadas siendo las siguientes:

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
VILLALDAMA	Presidente Municipal	PERLA ESMERALDA VELÁZCO LÓPEZ
VILLALDAMA	Sindicatura 1° Propietario	ESMERALDA JOSEFINA MÉNDEZ ELIZALDI
VILLALDAMA	Sindicatura 1° Suplente	ROSA MARÍA ESQUEDA SOLÍS
VILLALDAMA	Regiduría 1° Propietario	JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE
VILLALDAMA	Regiduría 1° Suplente	JUAN ENRIQUE SALAZAR RODRÍGUEZ
VILLALDAMA	Regiduría 2° Propietario	ELSA NALLELY MÉNDEZ GUERRERO
VILLALDAMA	Regiduría 2° Suplente	DANYA TERESITA GONZÁLEZ HERRERA
VILLALDAMA	Regiduría 3° Propietario	JAIME GUTIÉRREZ CANTÚ
VILLALDAMA	Regiduría 3° Suplente	OZIEL ALVARADO CANTÚ
VILLALDAMA	Regiduría 4° Propietario	GODELEVA FLORES LUNA
VILLALDAMA	Regiduría 4° Suplente	GUADALUPE FLORES SCILAR



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
RAYONES	Presidente Municipal	SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR
RAYONES	Sindicatura 1° Propietario	KARINA DEL SOCRRO PINEDA HERNÁNDEZ
RAYONES	Sindicatura 1° Suplente	LUCERO MILAGRO DE LA FUENTE RAMOS
RAYONES	Regiduría 1° Propietario	JOSÉ DAVID MACÍAS CORTÉS
RAYONES	Regiduría 1° Suplente	JOSÉ JUAN GARCÍA MORENO
RAYONES	Regiduría 2° Propietario	YADIRA LISBET ESPINOSA DELGADILLO
RAYONES	Regiduría 2° Suplente	DALAIA SARAI MARTÍNES MORALES
RAYONES	Regiduría 3° Propietario	JOSÉ JUAN REYNA PÉREZ
RAYONES	Regiduría 3° Suplente	ISAÍ OYERVIDEZ ESCOBEDO
RAYONES	Regiduría 4° Propietario	MARÍA AMELIA ORZUA SAUCEDA
RAYONES	Regiduría 4° Suplente	NOEMI DELGADILLO TORRES

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
LAMPAZOS DE NARANJO	Presidente Municipal	JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Sindicatura 1° Propietario	DEISY NELLY SALAZAR PÉREZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Sindicatura 1° Suplente	SANDRA PATRICIA LOZANO GONZÁLEZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 1° Propietario	BRENDA GUADALUPE MENDOZA TERÁN
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 1° Suplente	CRISTINA ELIZABETH CRUZ CRUZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 2° Propietario	SERGIO ALBERTO ALVEAR PÉREZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 2° Suplente	JESÚS MANUEL SAMANIEGO LÓPEZ
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 3° Propietario	GLORIA ELVA GARZA CAVADA
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 3° Suplente	MARILÚ HERNÁNDEZ FLORES
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 4° Propietario	JESÚS OMAR CRUZ JAIME
LAMPAZOS DE NARANJO	Regiduría 4° Suplente	GREGORIO VILLARREAL TÉLLEZ

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
SABINAS HIDALGO	Presidente Municipal	HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS
SABINAS HIDALGO	Sindicatura 1° Propietario	NURIA AIMEE RUIZ SOMOHANO
SABINAS HIDALGO	Sindicatura 1° Suplente	ROSA MARÍA VILLARREAL RAMON
SABINAS HIDALGO	Sindicatura 2° Propietaria	JOSÉ RODRÍGUEZ FIERROS
SABINAS HIDALGO	Sindicatura 2° Suplente	ROMAN SERNA CHAPA
SABINAS HIDALGO	Regiduría 1° Propietario	SYLVIA CARRASCO GARZA
SABINAS HIDALGO	Regiduría 1° Suplente	BRENDA IDALIA FLORES GARZA
SABINAS HIDALGO	Regiduría 2° Propietario	ARMANDO TREVIÑO GONZALEZ
SABINAS HIDALGO	Regiduría 2° Suplente	ANGELICA MARIA GONZALEZ RIOS



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

SABINAS HIDALGO	Regiduría 3° Propietario	BLANCA NALLELY RODRIGUEZ GONZALEZ
SABINAS HIDALGO	Regiduría 3° Suplente	DANIELA MONTEMAYOR LOZANO
SABINAS HIDALGO	Regiduría 4° Propietario	JOSE FRANCISCO DE LLANO ABREGO
SABINAS HIDALGO	Regiduría 4° Suplente	PAOLA LISSET GARZA GONZALEZ
SABINAS HIDALGO	Regiduría 5° Propietario	ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ
SABINAS HIDALGO	Regiduría 5° Suplente	MARY CARMEN GUTIERREZ MASCORRO
SABINAS HIDALGO	Regiduría 6° Propietario	DAVID EDUARDO GUZMAN CAVAZOS
SABINAS HIDALGO	Regiduría 6° Suplente	PORFIRIO MANUEL VILLARREAL ZAPATA

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
SANTA CATARINA	Presidente Municipal	JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
SANTA CATARINA	Sindicatura 1° Propietario	ROBERTO LÓPEZ ROJAS
SANTA CATARINA	Sindicatura 1° Suplente	JAIME ALBERTO GARCÍA ASTORGA
SANTA CATARINA	Sindicatura 2° Propietaria	ELIZABETH GALICIA RUIZ
SANTA CATARINA	Sindicatura 2° Suplente	MARTHA ELIZABETH MENCHACA SEVILLA
SANTA CATARINA	Regiduría 1° Propietario	PERLA CECILIA AGUIRRE MEJÍA
SANTA CATARINA	Regiduría 1° Suplente	ROSA KAREN MARTÍNEZ GARZA
SANTA CATARINA	Regiduría 2° Propietario	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA
SANTA CATARINA	Regiduría 2° Suplente	GUILLERMO DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
SANTA CATARINA	Regiduría 3° Propietario	STEFFANE ALEXANDRA PÉREZ VILLANUEVA
SANTA CATARINA	Regiduría 3° Suplente	VERÓNICA ISABEL RODRIGUEZ VARELA
SANTA CATARINA	Regiduría 4° Propietario	JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SANTA CATARINA	Regiduría 4° Suplente	ENRIQUE GÚZMAN RODRÍGUEZ
SANTA CATARINA	Regiduría 5° Propietario	BRENDA YANETH ESPINOZA RIVAS
SANTA CATARINA	Regiduría 5° Suplente	RUBI MASSIEL CONTRERAS TORRES
SANTA CATARINA	Regiduría 6° Propietario	VICTOR MANUEL TORRES LEAL
SANTA CATARINA	Regiduría 6° Suplente	MAURICIO TREVIÑO VILLARREAL
SANTA CATARINA	Regiduría 7° Propietario	JUANA MARÍA REYES SÁNCHEZ
SANTA CATARINA	Regiduría 7° Suplente	MARÍA ANTONIETA NIÑO CASTRO
SANTA CATARINA	Regiduría 8° Propietario	ALEJANDRO MEDRANO GARCÍA
SANTA CATARINA	Regiduría 8° Suplente	JUAN GABRIEL GUERRERO HERRERA
SANTA CATARINA	Regiduría 9° Propietario	ADRIANA MARISOL CASTRO RUIZ
SANTA CATARINA	Regiduría 9° Suplente	MARIA DE LOURDES LEAL MALDONADO

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
GARCÍA	Presidente Municipal	BEATRIZ TORRES IBARRA
GARCÍA	Sindicatura 1° Propietario	LEOPOLDO VILLANUEVA LÓPEZ



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

GARCÍA	Sindicatura 1° Suplente	DIEGO RAFAEL INFANTE YEPEZ
GARCÍA	Sindicatura 2° Propietaria	ELIZABETH RAMÍREZ AVILEZ
GARCÍA	Sindicatura 2° Suplente	KATHERIN ABIGAIL SALAZAR ZAVALA
GARCÍA	Regiduría 1° Propietario	MARCO ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ
GARCÍA	Regiduría 1° Suplente	RENE GARCÍA BELTRÁN
GARCÍA	Regiduría 2° Propietario	CRUZ MIREYA CARDONA HERÁNDEZ
GARCÍA	Regiduría 2° Suplente	DIANA YANELLI LÓPEZ GALLARDO
GARCÍA	Regiduría 3° Propietario	MARIO ALBERTO OBREGÓN TELLO
GARCÍA	Regiduría 3° Suplente	FRANCISCO JAVIER ZAVALA TORRES
GARCÍA	Regiduría 4° Propietario	MARÍA DEL ROSARIO BERLANGA COVARRUBIAS
GARCÍA	Regiduría 4° Suplente	PALOMA JOSEFINA ESPINOZA VASQUEZ
GARCÍA	Regiduría 5° Propietario	ISMAEL JERÓNIMO BENITO
GARCÍA	Regiduría 5° Suplente	MAVIEL MARTÍNEZ TELLEZ
GARCÍA	Regiduría 6° Propietario	NORMA PATRICIA BENAVIDES CRUZ
GARCÍA	Regiduría 6° Suplente	MARLENE AZUCENA ESMERALADA TOBÍAS
GARCÍA	Regiduría 7° Propietario	RAFAEL LUNA VAZQUEZ
GARCÍA	Regiduría 7° Suplente	FERNANDO ARTURO ESCAMILLA CASTILLEJA
GARCÍA	Regiduría 8° Propietario	ALEJANDRA BERENICE HERNANDEZ RIOS
GARCÍA	Regiduría 8° Suplente	YESSICA JUDITH MENDEZ ALDAY

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE COMPLETO
JUÁREZ	Presidente Municipal	NOÉ GERARDO CHAVÉZ MONTEMAYOR
JUÁREZ	Sindicatura 1° Propietario	JOSÉ LUZ GARZA GARZA
JUÁREZ	Sindicatura 1° Suplente	MARÍA OCTAVIANA LÓPEZ GUZMÁN
JUÁREZ	Sindicatura 2° Propietaria	HEINNY SUREINA GUERRERO PECINA
JUÁREZ	Sindicatura 2° Suplente	NORMA YESENIA GARZA ALCALÁ
JUÁREZ	Regiduría 1° Propietario	ARIZBETH GUADALUPE MEZA SOLIS
JUÁREZ	Regiduría 1° Suplente	ERENDIDA JAZMIN CALDERÓN MARTÍNEZ
JUÁREZ	Regiduría 2° Propietario	JESÚS FERNANDO GARZA ALCALÁ
JUÁREZ	Regiduría 2° Suplente	VALERIA CITLALLI CASILLAS GUZMÁN
JUÁREZ	Regiduría 3° Propietario	LAURA ISELA ESTRADA ESPARZA
JUÁREZ	Regiduría 3° Suplente	NIDIA DENISSE ESQUIVEL GOMEZ
JUÁREZ	Regiduría 4° Propietario	DAVID FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ
JUÁREZ	Regiduría 4° Suplente	JORGE ANTONIO RÍOS TREVIÑO
JUÁREZ	Regiduría 5° Propietario	BRENDA DANIELA DE LEÓN REYES
JUÁREZ	Regiduría 5° Suplente	ANGELICA PEÑA GARCIA



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL
ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

JUÁREZ	Regiduría 6° Propietario	SERGIO REY GONZALEZ JARDINES
JUÁREZ	Regiduría 6° Suplente	SANTIAGO HERACLIO GUZMAN GALVAN
JUÁREZ	Regiduría 7° Propietario	ANA ALICIA GUADALUPE LUGO MARTINEZ
JUÁREZ	Regiduría 7° Suplente	MARBELLA CRISTAL CERVANTES CASTILLO
JUÁREZ	Regiduría 8° Propietario	MIGUEL ANGEL ARIZPE GARCÍA
JUÁREZ	Regiduría 8° Suplente	RAMÓN ALEJANDRO GARCÍA RANGEL
JUÁREZ	Regiduría 9° Propietario	YESENIA MARGARITA JIMENEZ TREVIÑO
JUÁREZ	Regiduría 9° Suplente	STEPHANIE MICHEL URIEGAS PARRILLA

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en estrados físicos y electrónicos <http://www.pannl.mx/> del Comité Directivo Estatal de Nuevo León, a fin de que surtan efectos de notificación para los interesados.

Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Nuevo León, dentro de la tercera sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020-dos mil veinte.-CONSTE.-----

**TOMASA REYNA FLORES
COMISIONADA PRESIDENTA**

**CONCEPCIÓN GUADALUPE GARZA RODRÍGUEZ
COMISIONADA**

**ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL
COMISIONADO**

**JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA
SECRETARIO EJECUTIVO**